



ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO

El COIE informará a las personas interesadas en participar y les asesorará gratuitamente en la elaboración de su proyecto.

JURADO

El Jurado estará formado por representantes de cada una de las entidades patrocinadoras y colaboradoras.

Los proyectos presentados seleccionados, deberán ser defendidos públicamente por sus promotores/as ante los miembros del Jurado, durante un máximo de 7 minutos.

CONFIDENCIALIDAD

Queda garantizada la confidencialidad de todos los proyectos presentados.

Más Información:

<http://web.unican.es/unidades/coie/emprendimiento/premios-ucem>

Tel: 942 20 09 60
emprendimiento@unican.es

COIE - Edificio Tres Torres, Torre B, 1ª planta
Avda. de los Castros s/n, Santander

ORGANIZA



Vicerrectorado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento

PATROCINAN



COLABORAN



UC em

XVIII PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO UNIVERSIDAD DE CANTABRIA



REQUISITOS

- Dirigido a **estudiantes y egresados de los últimos 6 años, de cualquier titulación de la Universidad de Cantabria**
- Los proyectos pueden presentarse de forma **individual o en grupo**.
- Deberán suponer **iniciativas viables para la creación de una empresa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria**.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los/as participantes deberán presentar un **PLAN DE NEGOCIO** (con una extensión **máxima de 25 páginas**) y **cumplimentar el IMPRESO DE INSCRIPCIÓN** disponible en la web, indicando la categoría a la que se desea optar.

La memoria podrá ir acompañada de cuantos **ANEXOS** se consideren necesarios.

El plazo de presentación finaliza el **31 de mayo de 2021**:

- **Presencial:** Hasta las 15:00h. en la sede del COIE.
- **Electrónicamente:** Hasta las 23:59 h. en la dirección de correo emprendimiento@unican.es

PREMIOS

CATEGORÍA A MEJOR PROYECTO AVANZADO

en vía de constitución o ya constituido

1. Premio ganador de 6.000 € patrocinado por:
 - Fundación Caja Rural-Caja Viva
2. Premio finalista de 4.600€ patrocinado por:
 - Ayuntamiento de Santander
 - Ayuntamiento de Torrelavega
 - Ayuntamiento de Camargo
 - Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana
 - GLEZCO Asesores y Consultores
 - ACEL (Agrupación de Cooperativas Sociedades Laborales de Cantabria)
 - Universidad de Cantabria

CATEGORÍA B MEJOR PROYECTO EN DESARROLLO

con mayor nivel de elaboración y más aplicabilidad empresarial

- Premio de 2.000 € patrocinado por:
- Universidad de Cantabria

MENCIÓN HONORÍFICA CON DIPLOMA

al proyecto que destaque por potenciar la Responsabilidad Social.

OTROS PREMIOS

- ✓ Un espacio (durante 2 años, una vez constituida la empresa) en un vivero de empresas a elegir entre los que aportan las siguientes entidades:
 - Ayuntamiento de Torrelavega
 - Ayuntamiento de Camargo
 - Ayuntamiento de Astillero
 - Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana
 - Fundación Leonardo Torres Quevedo (sólo por 1 año)
 - Cámara Cantabria (sólo por 1 año)

- ✓ Asesoramiento contable, fiscal y laboral durante 1 año a todos los premiados
- ✓ Premio especial RED GLEZCO VENTURES de participación preferente en su Red de Business Angels.
- ✓ Un año de estancia gratuita en su coworking a los ganadores de la categoría A y B.

GLEZCO Asesores y Consultores

- ✓ Servicios de asesoramiento personalizado en el ámbito económico financiero del proyecto, redes de inversores privados, aceleradoras y plataformas de crowdfunding.

SODERCAN (Sociedad para el Desarrollo de Cantabria)

- ✓ Asesoramiento tecnológico y estratégico al Proyecto Avanzado ganador, búsqueda de socios, plataformas y posibilidad de uso de equipamiento de laboratorio.

Centro Tecnológico CTC

- ✓ Apoyo a los ganadores.

CISE (Centro Internacional Santander Emprendimiento)

- ✓ Asociación gratuita durante 1 año en:
 - CEOE-CEPYME
 - Cámara Cantabria
 - ATA (Asociación de Autónomos de Cantabria)
 - ADMEC (Asociación de Mujeres Empresarias de Cantabria)
 - ACEL (Agrupación de Cooperativas y Sociedades Laborales de Cantabria)

- ✓ Un bono de formación de 1.500€, en actividades organizadas en su sede, para el proyecto premiado que ocupe su espacio.

Cámara Cantabria

Todos los premios quedarán supeditados a la efectiva materialización del proyecto en el año en curso.

